FAC-S-2025-036087-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-036087-CE del 25 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEDHU-SETSS

Señores
IPS FISIOHEALTH
fisiohealth.ips@gmail.com

Contraseña:VOZW4K073M

Asunto: Solicitud de modificación contractual – Reducción del valor del contrato No. 042-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025

De manera atenta, y en calidad de supervisora principal, me permito dirigir la presente comunicación a la señora Paola Andrea Pérez Jiménez, representante legal de la IPS Fisiohealth S.A.S, con el fin de manifestar la necesidad de realizar una modificación al valor total del contrato suscrito entre el Comando Aéreo de Combate N.º 1 (CACOM-1) y Fisiohealth S.A.S, identificado con el número No. 042-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025, con fecha de inicio 14 de abril de 2025.

Esta modificación obedece a que, a la fecha, se ha cumplido con el 100% de los exámenes médicos ocupacionales programados para el personal orgánico del CACOM-1. No obstante, teniendo en cuenta el proceso actualmente en curso con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), se considera necesario dejar un saldo disponible que permita cubrir exámenes médicos de ingreso, retiro y post-incapacidad, que puedan presentarse durante el resto de la vigencia contractual.

A la fecha, se ha ejecutado un valor de cincuenta y seis millones quinientos trece mil pesos ($56.513.000). En consecuencia, se propone ajustar el valor del contrato a sesenta millones de pesos ($60.000.000), en comparación con el valor inicialmente pactado de setenta y ocho millones de pesos ($78.000.000). De este nuevo valor, se dejaría un saldo a favor de tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil pesos ($3.487.000), destinado a la atención de eventuales requerimientos relacionados con la CNSC y exámenes post-incapacidad.

La modificación solicitada se llevará a cabo conforme a lo estipulado en la cláusula de modificaciones del contrato y en cumplimiento de la normatividad contractual vigente, garantizando en todo momento el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la calidad del servicio prestado.

Agradezco de antemano su comprensión y colaboración en este proceso. Quedamos atentos a su aceptación formal de esta solicitud, con el fin de proceder con la elaboración y suscripción del respectivo otrosí, que formalice la modificación del valor contractual.

Cordialmente,



Técnico Tercero INGRITH MARCELA PEREZ TORO
Técnico Especialista Medicina Preventiva Y Del Trabajo

Elaboró: T3. PEREZ / SETSS Revisó: T3. PEREZ / SETSS Aprobó:T3. PEREZ / SETSS


SIC ITUR AD ASTRA